



Crédito revolving: oposición a la solicitud de suspensión del proceso por prejudicialidad

AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° ... DE DONOSTIA Procedimiento ordinario ...

D^a, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de D^a, según poder Apud Acta que obra en los autos del presente procedimiento, y bajo la dirección letrada de D^a, abogada colegiada en el Ilustre Colegio de Abogados de Guipúzcoa, con el núm....., ante el juzgado comparezco y como mejor en derecho proceda, DIGO:

PRIMERO.-Que mediante Diligencia de Ordenación notificada el 2/04/2018, se nos ha dado traslado de la solicitud de suspensión del procedimiento por prejudicialidad civil, realizada por la representación procesal de la demandada, confiriéndonos un plazo de 5 días para alegaciones.

SEGUNDO.-Que interesando a esta parte la desestimación de dicha solicitud de suspensión, mediante este escrito manifestamos las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERA. – No se cumplen los requisitos del art. 43 LEC, por falta de identidad objetiva. El contrato objeto del presente procedimiento es un contrato de “crédito pe ...